

JOSE SCOSERIA

(1861-1946)

Dres. Fernando Herrera Ramos y Rubén Gorlero Bacigalupi *

Nació en Montevideo el 8 de mayo de 1861, siendo sus padres Juan Bautista Scoseria y Teresa Monesiglio, ambos de origen genovés.

Realizó sus primeros estudios en el Colegio Italiano "Cristóforo Colombo". En 1880, a los 19 años, concluidos sus estudios de Bachillerato, se matriculó en la Facultad de Medicina de Montevideo.

Ya desde sus épocas de estudiante mostró especial inclinación hacia las ciencias auxiliares de la Medicina, preferentemente la Química, materia a la cual dedicaría sus más grandes esfuerzos durante toda su vida.

Junto con otros jóvenes fundó, el 10 de agosto de 1875, una Sociedad consagrada al estudio y perfeccionamiento de determinadas asignaturas que se cursaban en la Universidad.

Luego de promulgada la "Ley de la Enseñanza Libre", dicha Sociedad, denominada en recuerdo de la fecha de su instalación, "10 de agosto", se convirtió en la "Sociedad Universitaria", ofreciendo clases gratuitas a todos aquellos que no podían solventar su aprendizaje en los establecimientos privados de enseñanza.

Con el transcurso del tiempo esta institución fue progresando y por el año 1879 constituía un verdadero Centro de Estudios Preparatorios, donde además, y con el propósito de incrementar la formación cultural de los alumnos, se realizaban conferencias y veladas artístico-literarias.

En ese mismo año fue designado Catedrático de Química de ese organismo, ocupando, según sus propias expresiones, todas las jerarquías desde las de Bedel hasta Presidente.

En 1881 y por su iniciativa, la Sociedad Universitaria organizó un acto conmemorativo sobre la personalidad de José Pedro Varela, evento que el Ateneo de Montevideo, por diversos motivos, no había podido llevar a cabo. La sesión, celebrada en el Teatro Solís el 23 de

octubre de 1881, se convirtió en un acontecimiento social de altísimas repercusiones, participando delegaciones culturales de todo el país y transformándose en pilar fundamental para consagrar definitivamente la figura del ilustre Reformador de nuestra Enseñanza.



A handwritten signature in dark ink, appearing to read "J. Scoseria". Below the signature, there is a horizontal line with some faint markings underneath it.

* Extractado de "Historia de la Facultad de Medicina", obra inédita.

Fig. 1: Profesor José Scoseria.

Graduado luego de rendir examen general en julio de 1884, fue prontamente designado Profesor interino de Química Médica el 5 de agosto de ese mismo año, alcanzando la categoría de Profesor Titular el 6 de marzo de 1885.

Desde sus comienzos en la docencia se preocupó por hacer más provechosos los conocimientos impartidos; para ello cambió planes, introdujo nuevos métodos y procedimientos para efectuar los trabajos experimentales, convirtiéndose indiscutiblemente en el Maestro de la Química Uruguaya.

Las clases en ese entonces se dictaban en una pequeña sala, que luego se convertiría en el lugar de acceso y escalera del posterior Instituto de Higiene Experimental, y el laboratorio estaba instalado en un tramo del corredor de la vieja Casa de Ejercicios, que por entonces era el asiento de la Facultad de Medicina, en las actuales calles de Sarandí y Maciel.

El material con que se contaba, lo era el que constituía regularmente la antigua química: hornillos de grespara calentar con carbón, lámparas de alcohol, las clásicas retortas y algunos pocos elementos más. El programa de estudios consistía en la repetición del viejo tratado de Troost, con algunas indicaciones médicas de los principales cuerpos estudiados.

Gracias a su esfuerzo y dedicación, este modesto Laboratorio se había convertido en 1888 en un discreto lugar de experimentación, en el cual se efectuaban los análisis químicos ordenados por la Justicia, alcanzando su Director la dignidad de Experto Químico de los Tribunales, cargo que desempeñó durante más de veinte años.

Hasta el año 1885 el Consejo Universitario estuvo integrado por todos los profesores de las distintas reparticiones que constituían la Universidad de la época, y en tal concepto Scoseria integró el organismo. Al dictarse la Ley de 1885 de constitución del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, los Consejeros debieron ser electos por la Sala de Doctores, siendo en estas condiciones elegido el Profesor Scoseria en el año 1889 y reelegido en oportunidades sucesivas hasta 1898.

Desde este último año y hasta 1904 integró el mencionado Consejo Universitario invistiendo su calidad de Decano de la Facultad de Medicina y desde entonces hasta 1910 como Miembro Honorario, al ser designado con tal jerarquía al finalizar su mandato al frente de la Casa de Estudios Médicos.

Al ser sancionada la Ley del 31 de diciembre de 1908, de creación de los Consejos Directivos de las Facultades, fue electo, en representación del Cuerpo de Profesores, para que los representara en el seno del Consejo de la Facultad de Medicina, permaneciendo en este sitio, debido a repetidas reelecciones hasta 1921. Durante este lapso integró todas las Comisiones de revisión y reformas de Reglamentos.

Entre sus múltiples iniciativas son dignas de recordar la que se convertiría en la Ley del 21 de enero de 1895 de instauración del Instituto de Higiene Experimental, al que entre otras atribuciones, se le encargaba la enseñanza de la Higiene y de la Bacteriología, así como también la de la preparación de Sueros y Vacunas. Este Instituto de Higiene, fue el primer establecimiento de su género instalado en la América del Sur y el que iniciara en estas latitudes la preparación del Suero Antidiftérico.

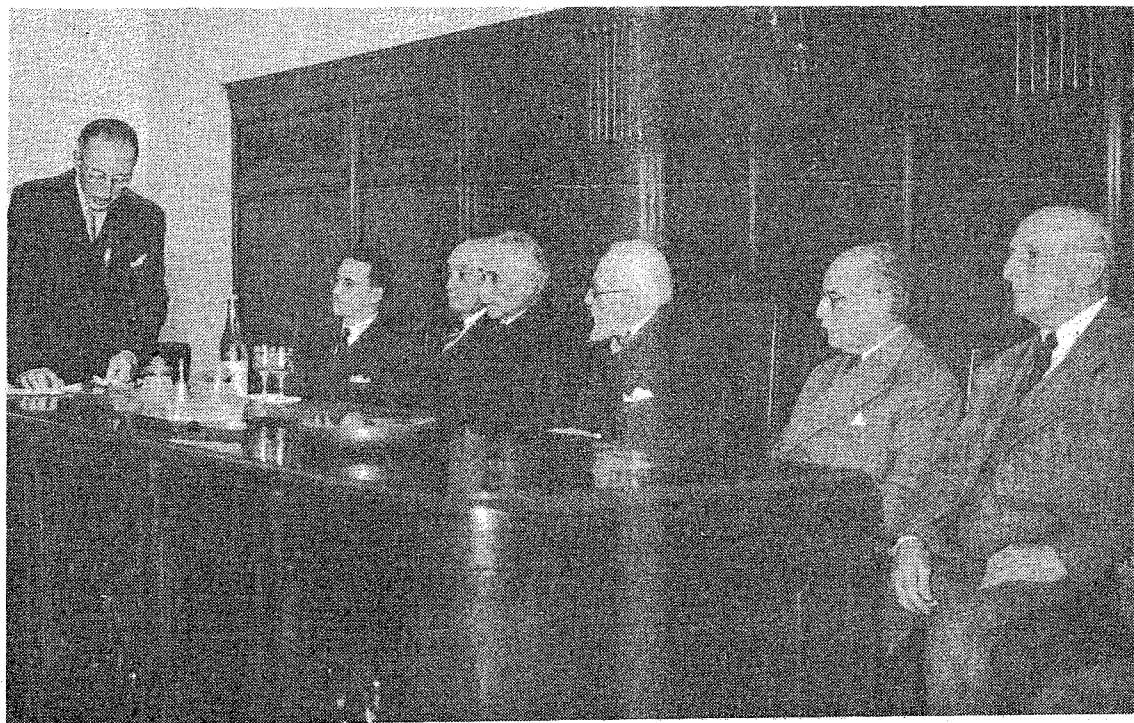


Fig. 2: De izq. a der.: Dres Carlos Stajano; Alejandro Pou de Santiago; Angel Gaminara; Arturo Lusich; José Scoseria; Augusto Turenne; Horacio Gacia Lagos.

En 1897 defendió entusiastamente la importancia de la fundación de la Cátedra de Anatomía Patológica, proponiendo la contratación de un especialista extranjero para que enseñara la materia, efectuara la práctica de autopsias y formara un Museo de Anatomía Patológica.

Al año siguiente presentó el proyecto de reforma de los Estudios Secundarios, dividiendo el Bachillerato en dos ciclos: Enseñanza Secundaria propiamente dicha y Estudios Preparatorios.

Además por la misma iniciativa se proponía la implantación de los Consejos de las Facultades y el cambio en el procedimiento de elección del Rector de la Universidad y Decanos de las respectivas Facultades.

Durante sus Decanatos (1898-1900; 1900-1902; 1902-1904), presentó innumerables y oportunas ideas en favor del mejoramiento de la preparación de los estudiantes de medicina: Creación del Consejo electivo de Profesores, con la misión de asesorar al Decano en sus funciones; Reglamentación de los ejercicios y trabajos prácticos, historias clínicas, exámenes prácticos eliminatorios; Instalación del Laboratorio Central de las Clínicas en el Hospital de Caridad, con secciones correspondientes a Anatomía Patológica, Hematología, Bacteriología y Química; Reforma del Plan de Estudios de la Facultad de Medicina; Organización y ensanche de la Biblioteca, instalada por entonces en una casa contigua del edificio de la Facultad en Sarandí y Maciel; Desarrollo y provisión de los Laboratorios de Fisiología, Anatomía Patológica, Histología, Bacteriología y Química; Creación del Laboratorio de Microfotografía, fotografía y proyecciones; Instalación del primer aparato de Rayos X en el Hospital de Caridad, para uso de los Servicios Clínicos; Iniciativa para segregar de la Clínica Quirúrgica la especialidad de Otorrinolaringología, cuya Cátedra le fuera encomendada al Dr. Manuel Quintela en el año 1900; Gestión para obtener nuevas Salas en el Hospital de Caridad; Creación del grado de Profesor Ad-Honorem y nombramiento para el mismo del antiguo Profesor de Historia Natural Médica, Farmacéutico José Arechavaleta; Reorganización de los estudios de Farmacia, separándolos de los de Medicina y organización de cursos especializados específicos; Propuesta para la construcción en la Plaza Sarandí del Barrio de la Aguada, del moderno edificio para sede de la Facultad de Medicina, de la cual surgiera la Ley del 12 de julio de 1901.

Referente a la acertada gestión del Dr. Scosería como Decano, ha expresado el Rector Eduardo Acevedo: "El Dr. Scosería durante seis años ha trabajado con ahínco para completar la organización de la Facultad de Medicina. Ha vivido consagrado a esa Facultad con todas sus energías, pudiendo afirmarse que si ella se encuentra en las condiciones que todos reconocen, hay que atribuírselo a él en gran parte".

"Hace algún tiempo inaugurábamos en la Plaza Sarandí, los trabajos para la construcción del Edificio para la Facultad de Medicina y bien podemos decir que si esa obra ha podido ser encaminada con tanta felicidad, es debido a la perseverancia inquebrantable del Dr. Scosería".

Sobre el mismo tema, decía el Ministro de Instrucción Pública Dr. Antonio Cabral, al inaugurar el primer pabellón finalizado de la Facultad (Instituto de Química): "Fue en el primer Decanato del Dr. Scosería, que la idea de construir un edificio para la Facultad de Medicina se dibuja con nitidez y adquiere contornos propios y ha sido después su esfuerzo continuado los que han logrado vencer muchos obstáculos".

El Laboratorio de Química de la Facultad de Medicina, antecesor inmediato del Instituto de Química, instau-

rado por la Ley del 5 de enero de 1907, le contó como su primer Director, desempeñando estas funciones hasta el año 1910, en el que presentara renuncia al haber sido designado Director de la Asistencia Pública Nacional por el Poder Ejecutivo.

En 1905 fue elegido como Miembro de la Comisión Nacional de Caridad, siendo nombrado en 1905 Presidente del mismo organismo, culminando su actuación, como ya lo dijéramos, en 1910 al alcanzar la dignidad de Director de la Asistencia Pública Nacional.

Refiriéndose a este acontecimiento, escribía el Dr. Eduardo Ferreira en "La Razón" del 19 de noviembre de 1910, la siguiente nota: "Obra suya, y quizá la más grande que ha realizado en estos últimos tiempos, es la que se relaciona con todo lo que ha proyectado y llevado a la práctica la Comisión de Caridad actual. Su actuación en ella es larga y abundante en resultados altamente beneficiosos para el país. Se inició en ella el Dr. Scosería, con una campaña tendiente a quitar a la institución del carácter esencialmente religioso que antes la distinguía, para convertirla en una repartición del Estado, evitando que la caridad pública, hecha con dineros del Estado, fuera utilizada como elemento de propaganda y de prestigio para determinada religión. Elevado más tarde a la Dirección de la misma, declara, al tomar posesión del cargo, que, sin abdicar de sus creencias, tratará de conseguir, sin violentas sacudidas, el triunfo de los ideales que hasta entonces no le había sido posible alcanzar luchando desde la llanura. El principal y más importante esfuerzo del Dr. Scosería en este orden de ideas, ha sido la laicidad del Asilo de Expósitos y Huérfanos y de los Asilos Maternales.

La educación e instrucción de los niños pertenecientes a la clase obrera que concurren a los Asilos Maternales y de Expósitos, huérfanos y desamparados, está hoy confiada, como se sabe, a maestras laicas diplomadas por el Estado; cinco años ha estado el Dr. Scosería al frente de la Comisión de Caridad, y, en ese tiempo, su acción en el orden administrativo ha sido también fecunda y ejemplar. Se ha hecho sentir esa acción por la reglamentación de la contabilidad sobre bases científicas, la buena administración, la mayor producción de las rentas en general y en particular de la lotería, muy bien atendida por la Comisión Delegada, se traducen por el hecho siguiente: al hacerse cargo de la Dirección de la Comisión de Caridad el Dr. Scosería, los fondos disponibles de esta no alcanzaban a cumplir los compromisos pendientes, y hoy la misma Comisión cesa en su cometido dejando alrededor de quinientos mil pesos en efectivo, aplicados a obras en ejecución, habiendo, además, atendido a la ampliación de todos sus servicios y el consiguiente aumento de presupuesto. La Facultad de Medicina ha encontrado siempre en la Comisión de Caridad, apenas empezó a ejercer la presidencia el Dr. Scosería, facilidades que antes nunca había obtenido para la ampliación y mejor organización de la enseñanza clínica, desapareciendo por completo el antagonismo y tirantez existente en las relaciones de las dos Corporaciones citadas. Muchas y muchas carillas tendríamos que llenar si pretendiéramos enumerar todas las mejoras y ampliaciones de servicios realizadas por la Comisión de Caridad durante el tiempo que ha sido dirigida por el distinguido facultativo. Nos limitaremos a citar, ligeramente, las más importantes. En el Hospital de Caridad: construcción y habilitación de local para policlínicas y para el servicio de entrada; creación de los servicios de radiología y de electricidad médica; creación de la clínica odontológica; habilitación del pabellón Germán Segura, para sífilicomio, habilitación del Hospital de Niños, des-

finándolo a la Clínica Pediátrica de la Facultad de Medicina, y creación de policlínicas externas en el mismo; construcción de un pabellón para enfermos infecto-contagiosos; construcción de la Casa de la Maternidad y refugio de embarazadas, obra de gran trascendencia moral e higiénica; creación del Consultorio de Gota de Leche, de incalculables beneficios para las clases necesitadas; Colonia de Vacaciones en Punta de las Carretas, destinada a prestar enormes servicios a la niñez enferma; Consultorios externos de medicina y cirugía infantil y para lactantes, en el Asilo de Expósitos y Huérfanos; ampliación del Asilo de Inválidos y Crónicos de la Unión; construcción de pabellones para tuberculosos en la Casa de Aislamiento; reorganización del Servicio Médico del Manicomio Nacional; creación de la oficina técnica de arquitectura y adquisición de diversos terrenos y propiedades para la ampliación de varios de los establecimientos a su cargo. Tal es la honrosa actuación del distinguido hombre de ciencia. Hay en ella ejemplos dignos de ser imitados y una perseverancia en el esfuerzo que revela todo un raro temperamento de luchador; a él debe el país las importantes obras que se han realizado en el último lustro y las grandes conquistas que se han logrado en el campo de la sanidad pública".

Al retirarse de la Dirección de la Asistencia Pública Nacional, el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, en sesión celebrada el 23 de enero de 1917 y a propuesta del Decano Profesor Américo Ricaldoni, resolvió nominar al Dr. José Scoseria como Profesor Honorario de nuestra Casa de Estudios Médicos, a la vez que se le encargaba para que continuara al frente de la Cátedra de Química Biológica.

Asimismo desempeñó Scoseria durante su vida profesional los siguientes cargos: Presidente de Honor de

los Congresos Médicos de Buenos Aires de 1904 y de 1910; del de Río de Janeiro de 1909, y Presidente Ejecutivo del de Montevideo de 1907.

Miembro de la Comisión Directiva de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, por más de dos décadas, propulsó desde este organismo la realización de la Conferencia Nacional contra esta enfermedad, de donde surgió el plan de lucha contra la tuberculosis para toda la República. Siguiendo estas directrices, presentó en el año 1909, en el Congreso Médico de Río de Janeiro, una memoria en la que daba cuenta de la instalación y organización de la Colonia de Vacaciones ubicada en Punta de las Carretas y que fuera la primera de su género instaurada en estas regiones.

En este Congreso, se aprobó una moción suya concebida en los siguientes términos: "Recomendar a las Ligas contra la Tuberculosis y a los Gobiernos, iniciar y prestigiar las obras de protección a la infancia, especialmente las llamadas de "Vida al Aire Libre", porque ellas constituyen el medio más seguro y práctico de completar la obra de preservación que debe realizar el Dispensario, que descubre y educa al tuberculoso".

Ocupó la Presidencia del Consejo Nacional de Higiene desde 1928 al 1931, siendo durante su mandato que se organizaran el Instituto Antirrábico, la Oficina de Educación y Propaganda y otros importantes servicios.

En mérito a su múltiple y excepcional actividad, recibió innumerables distinciones, tanto nacionales como extranjeras, figurando entre ellas la de Miembro de la Sección Higiene de la Liga de las Naciones.

Por una de esas raras coincidencias del destino, el Dr. José Scoseria falleció en Montevideo, el mismo día en que cumplía sus 85 años de edad, es decir, el 8 de mayo de 1946.